

Archivo 9

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



RESERVA

Número 2771/1980, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército don Jesús Olivares Baqué pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo

lo trece-uno, del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Jesús Olivares Baqué pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de diciembre de mil novecientos ochenta.

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del E. núm. 311, de 27-12-80.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



GUARDIA CIVIL

Recompensas

16.416

Orden 300/16.416/80

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, se les concede, a título póstumo, la Cruz de la

Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de cuarta clase.

Guardia primero D. Ricardo López Castiñeiras.

Guardia segundo D. Juan García León.

Otro, D. Aurelio Prieto Prieto.
Madrid, 24 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

16.417

Orden 332/16.417/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto

de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 1 de noviembre de 1980.
Termina: 15 de enero de 1980.

Capitán de Infantería D. Angel Padilla Ufano, en el GFRI. Ceuta núm. 3.

Teniente de Infantería D. Vicente Pérez Ruiz, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Pecero Segura, en el RI. Alava núm. 22.

Otro, D. Antonio Cortina Blanco, en el mismo.

Otro, D. Jesús Fernández Prieto Martínez, en el RI. Granada núm. 34.

Teniente de Infantería D. José Jiménez Olmo, en el mismo.

Otro, D. Juan Bautista Mancebo, en la UHEL. IV.

Otro, D. Luis Rico Sánchez, en la misma.

Teniente de Caballería D. Adolfo López Cantalejo, en el GLCAB. II.

Otro, D. Manuel Barea Barea, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Pedro Vigo Navarrete, en la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Otro, D. Luis Guillén Ramón en la misma.

Capitán de Artillería D. Bartolomé García Cano, en el RAMIX. núm. 4.

Capitán de Artillería D. Francisco Raposo Galán, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Pérez Martínez, en el RAMIX. núm. 5.

Teniente de Artillería D. Sebastián Sánchez Miranda, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Bonaf García, en el RACA. núm. 15.

Otro, D. Enrique Muriel Fernández, en el RAMIX. núm. 30.

Otro, D. Angel López Taltavull, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Arturo González Fernández, en el mismo.

Alférez de Artillería D. José García Román, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Fernández Casla, en el RACA. núm. 42.

Teniente de Artillería D. Manuel Pelegrín Pelegrín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Palomar Borregón, en el RAAA. núm. 74.

Otro, D. Pastor Cabedo Diéguez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Díaz-Ripoll Isern, en el mismo.

Otro, D. Francisco de la Vega González, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Aguilera Jiménez, en el P. y T. Art. 2.ª RM.

Teniente de Artillería D. Carlos Caparrós Núñez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Juan de la Fuente Jiménez, en el BMING. II.

Otro, D. Andrés Martínez Soler, en el mismo.

Otro, D. Antonio Camacho Domínguez, en la Cía. Trans. 2.ª RM.

Otro, D. Manuel García Fuentes, en la misma.

Capitán de Intendencia D. Francisco García Ruiz, en el Gr. Reg. Int. núm. 2.

Teniente de Intendencia D. José Hernández Blanco, en el mismo.

Otro, D. Agustín García Pavón, en el Gr. Inter. AGL. 6.

Otro, D. Carlos Berenguer Castellary, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Luis Contreras Jiménez, en el Gr. Sanidad AGL. 6.

Capitán de Infantería D. Jesús Romero Muela, en la AME. núm. 2.

Teniente de Artillería D. Manuel del Río Araujo, en la misma.

Capitán de Infantería D. Sebastián Díaz Barrancos en la Cía. Reg. Automov.

Otro, D. Francisco Aguilar Ribera, en el CIR. núm. 4.

Otro, D. José Montes Amat, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Manuel Gordillo López, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Rafael Jurado Gallardo, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Francisco Valero Gómez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Rafael Po-yato Jiménez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Povedano-Alba, en el CIR. núm. 5.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Leiva Ledesma, en el mismo.

Otro, D. Felipe Bimbela Morales, en el mismo.

Otro, D. Alfonso Alcalde Colmenero, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Rodríguez Fritschi, en el CIR. núm. 16.

Teniente de Infantería D. Miguel Alcalde Forgada, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Carlos Guerrero Baca, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan López Ruiz, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Narciso Flores Macías, en el mismo.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

16.418

Orden 332/16.418/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de Baleares

FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: El 5 de noviembre de 1980. Termina: El 23 de febrero de 1981.

Capitán Ingeniero D. Francisco Montesinos Caperos, en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Teniente de Ingenieros D. Carlos García García, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. José Gavela Huidobro, en el mismo.

Otro, D. Luis Alberich Hernández, en el mismo.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

16.419

Orden 332/16.419/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al obje-

to de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 1 de noviembre de 1980. Termina: 15 de enero de 1981.

Capitán de Infantería D. José González Garjón, en la Comandancia Militar Campamento San Gregorio. Madrid, 23 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

16.420

Orden 361/16.420/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios con carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en el curso y Unidades que se especifican.

CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A TENIENTE DE LA GUARDIA REAL

GRUPO 11, FACTOR 0,08

1.ª Región Militar

Regimiento de la Guardia Real

Fecha de comienzo: 1 de octubre de 1980. Fecha de terminación: 31 de diciembre de 1980.

Comandante de Caballería D. Iñigo de Churruca y Ojeda.

Capitán de Infantería D. José Barrón Rodríguez.

Teniente de la Guardia Real don Otomio García Zarza.

Fecha de comienzo: 10 de diciembre de 1980. Fecha de terminación: 31 de diciembre de 1980.

Capitán de Infantería D. Mariano Peñas Aranda.
Madrid, 26 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

16.421

Orden 361/16.421/80.

Se rectifica parcialmente la Orden núm. 361/16.162/80 (D. O. número 294), en el sentido de que el Distrito al que pertenece el sargento de complemento D. Ignacio Sanz Paz, es Bilbao, y al que pertenece el sargento D. José Luanco Gracia, es de Sevilla.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Bajas

16.422

Orden 361/16.422/80

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la O. C. de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

CUERPO DE INTENDENCIA

Caso 1, apartado 1

Don Francisco Matas Salla, del reemplazo de 1973, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden 242/7/80.

Madrid, 24 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Trienios

16.423

Orden 362/16.423/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos), de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1980 a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Escuela Superior del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Arribas Pérez (08956000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de noviembre de 1980.

Otro, D. José Ramos Barrera (09759000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de noviembre de 1980.

Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Aquilino Espiñeira García (08183000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

De la Brigada de Infantería D.O.T. I

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Escario Matres (08034000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

De la Brigada Paracaidista

Teniente de la Escala auxiliar don Juan Izquierdo Pérez (03840000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 24 de noviembre de 1980.

De la Comandancia Militar de Barbastro (Huesca)

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Ezequiel Chapado Vicente (07123000), diez trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4, con antigüedad de 7 de noviembre de 1980.

Del Gobierno Militar de Menorca

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Miguel Ro-

dríguez Zapata (05928000), secretario del Teniente General D. Emilio de la Cierva y Miranda. Catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del C.I.R. núm. 8

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Calderón Fernández (10409000), un trienio de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1974. Rectificación de la Orden de 21 de julio de 1976 (D. O. núm. 169).

Al mismo, dos trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1977 y a partir de enero de 1978, los percibirá en la cuantía de proporcionalidad 10. Rectificación a la Orden núm. 12.300/196/79.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

El importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos y teniendo en cuenta la limitación a que hace referencia el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Padilla Pérez (08786000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de noviembre de 1980.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Gómez Vilaplana (10085000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de noviembre de 1980.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Teniente (E. legionaria), D. Leonardo Rodrigo Alonso (00454000), un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4, con antigüedad de 12 de noviembre de 1980.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Teniente (E. legionaria), D. Antonio Llorens Tardón (00487000), un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y cinco de 4, con antigüedad de 7 de noviembre de 1980.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1

Teniente (E. auxiliar), D. Luis Brandis Dombritz (03823000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Pérez Legasa (08981000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Compañía núm. 12 de la Policía Militar

Teniente (E. E. Mando), D. José de la Fuente Lafuente (08222000), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Teniente (E. auxiliar), D. José Jiménez Calderón (03495500), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4, con antigüedad de 2 de noviembre de 1980.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eulogio Planet Barcenas (08773000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 27 de noviembre de 1980.

Otro, D. Francisco Palacios Bulnes (08793000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 2 de noviembre de 1980.

De la Academia General Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José de Guadalfajara y Doderó (06216000), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 18 de noviembre de 1980.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Salvador Sánchez Redón (09330000), seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 30 de noviembre de 1980.

Teniente (E. auxiliar), D. José Moreno López (03861000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 12 de noviembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Madueño Navas (08186000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Amando Palomino López (08368000), ocho trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Inocencio Póza Pérez (08947000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de noviembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Diego

García (08447000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Domínguez Olmos (07648000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Fernández Fernández (06528000), diez trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 4 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año. A partir de enero de 1978 los percibirá en la cuantía de proporcionalidad 10 y 4, respectivamente. Rectificación a la Orden de 3 de octubre de 1977 (D. O. núm. 234).

Al mismo, once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 4 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año. Rectificación a la Orden número 362/14.542/80 (D. O. número 262).

El importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Lázaro García (06182000), doce trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66

Capitán (E. Auxiliar) D. José Charro Torres (03343500), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Gutiérrez García (07808000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Navasques Castilla (08479000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

De la 1.ª Zona de la I. M. E. C.

Comandante (E. auxiliar), D. José Vázquez de Parga y Rogí (01283000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de noviembre de 1980.

De la 4.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón del Río Barce-

nilla (09754000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de noviembre de 1980.

De la 5.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Iñiguez de Nanclores Fernández de Liger (10102000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de noviembre de 1980.

De la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Pemán Marcos (03113000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del Juzgado Militar Permanente de Sevilla

Capitán (E. auxiliar), D. Anselmo Carlos Cristo (03332332), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 2 de noviembre de 1980.

Del Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Germán Bernabeu Amo (04109000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mario Alvarez Hoyos (04814000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del Juzgado Militar Eventual de Orense

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. César Trapote Rodríguez (03443000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de noviembre de 1980.

De la Delegación de Acción Social del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Rodríguez Chicharro (06298000), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de noviembre de 1980.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas de Ceuta

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ernesto González de Mendoza y Peique (02374000), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de noviembre de 1980.

De la Delegación del I. S. F. A. S. de El Ferrol del Caudillo

Teniente (E. auxiliar), D. Mario Pérez Paralle (03401664), tres trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y

tres de 4, con antigüedad de 4 de noviembre de 1980.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Jiménez Acedo (04197000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de noviembre de 1980.

En la 2.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Vázquez Núñez (04150000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1980.

Otro, D. Manuel Quiñones Zaragoza (05631000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de noviembre de 1980.

En la 3.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Daniel Alcusa Argiles (04252000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de noviembre de 1980.

En la 7.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Llenín Hevia (05811000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

PERSONAL EN SITUACION DE EN SERVICIOS CIVILES

En la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Ruiz de Apodaca Aramburu (04369000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

16.424

Orden 362/16.424/80

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas, se asciende al empleo de maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, a los cabos de dicha Arma, asimilados a sargento primero que a continuación se relacionan:

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Francisco Delgado López (333), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, con antigüedad de 20 de diciembre de 1980 y efectos económicos desde el 1 de enero de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Ceuta y agregado al citado Grupo.

Cabo de Banda asimilado a sargento primero D. Eusebio Muñoz Rivas (334), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, con antigüedad de 28 de diciembre de 1980 y efectos económicos desde el 1 de enero de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Campo-Soto (Cádiz) y agregado al citado C. I. R.

Otro, D. Miguel Blanco Merchán (335), de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 28 de diciembre de 1980 y efectos económicos desde el 1 de enero de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Madrid, y agregado a la citada Agrupación.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Destinos

16.425

Orden 362/16.425/80

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, E. A. Grupo de «Mando de Armas» para el Mando del Grupo Ligero de Caballería II, Córdoba, anunciada de clase C, tipo 7.º por Orden 362/14.621/80 (D. O. número 263), se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería, de dicha Escala y Grupo D. Juan Núñez Rodríguez (1496), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, Madrid, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Trienios

16.426

Orden 362/16.426/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º Dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y

demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los suboficiales y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan, con antigüedad, y efectos económicos que para cada uno se señala.

Academia de Infantería

Sargento D. Balbino González Arias (1017), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Regimiento de Infantería Mecanizada
Castilla núm. 16

Sargento D. Germiniano García García (1045), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Disponible y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20

Maestro armero, con consideración de oficial, D. Indalecio Fernández Rubio (1111), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya
número 21

Sargento D. Carmelo Vélez Capitán (1069), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Sargento D. Miguel Polo Ordovás (298), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Sargento D. Luis Cecilia García (1057), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Sargento D. Gabriel Cejalvo Higuerras (1064), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde el 1 de agosto de 1980.

Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Sargento D. Francisco Egea Márquez (1055), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Sargento D. Francisco Ballesteros Burgos (1050), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Regimiento de Artillería de Campaña número 21

Sargento D. José García Rodríguez (2082), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 26, para C. E.

Sargento D. Aureliano Montes Pascual (1009), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 30

Sargento D. Antonio Ocaña Ortega (1405), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de abril de 1979 y a percibir desde 1 de mayo de 1979.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91

Subteniente D. Joaquín Moreno Manga (74), catorce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Taller de Precisión y Centro Electrónico de Artillería

Sargento primero D. Castor Moreno Gómez (15), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Parque de Artillería de la 1.ª Región Militar

Sargento primero D. Teodoro Calvo García (20), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Parque de Artillería de la 2.ª Región Militar

Subteniente, con consideración de oficial, D. Manuel Rodríguez González (434), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980.

Rectificación de la Orden de 19 de febrero de 1980 (D. O. núm. 51).

Parque de Artillería de la 3.ª Región Militar

Sargento primero D. Juan Gómez Moyano (131), siete trienios (cinco de

proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Parque de Artillería de la 4.ª Región Militar

Subteniente D. Venancio Jiménez Ramos (195), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Parque de Artillería de la 5.ª Región Militar

Subteniente, con consideración de oficial, D. Fernando Valencia Coscolluela (424), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta

Sargento D. Honorato Sánchez Hernández (273), cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Subteniente D. Juan Saguar González (54), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento D. Jesús Luis Merino (1009), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3

Subteniente, con consideración de oficial, D. Felipe Cabañez Almazán (738), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7

Subteniente D. Miguel Carballo García (56), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

2.ª Zona de la Guardia Civil

Subteniente D. Andrés Pérez Muñoz (186), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

5.ª Zona de la Guardia Civil

Sargento D. Mariano Torres Álvarez (276), tres trienios (dos de proporcio-

nalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio de 1980.

Jefatura de Intendencia de Baleares

Sargento D. Juan Alonso Alonso (1015), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.

Compañía de Transportes de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Sargento primero D. Tomás Herguedas Carpio (496), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre de 1980.
Madrid, 18 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INTENDENCIA****Retiros**

16.427

Orden 362/16.427/80

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan:

El día 1 de marzo de 1981

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Florentino Aparicio Aguilár (812), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

El día 23 de marzo de 1981.

Coronel de Intendencia (Escala activa), D. Fernando Fernández Fernández (539), de la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios**16.428***Orden 362/16.428/80*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

De la Escuela Superior del Ejército

Comandante (E. A.), D. José Goma García (1102), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de octubre de 1980, y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales, Sección de Detall y Contabilidad de la Jefatura Superior de Personal

Comandante (E. A.), D. Lorenzo Capella Llabrés (1280), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de noviembre de 1980 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1980.

De la Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar

Coronel (E. A.), D. Máximo Narviñón Royo (559), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 4

Teniente (E. A.), D. José Pérez Andaluz (1560), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. Jesús Sáez Calvo (1258), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de noviembre de 1980 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1980.

De la Pagaduría de Haberes de la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. Manuel Miñambres Flórez (1249), once trienios (dos de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10), con antigüedad de 9 de noviembre de 1980 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1980.

De la Jefatura de Intendencia de Canarias

Comandante (E. A.), D. Ramón Zorrilla Camón (1288), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad

de 7 de septiembre de 1980 y efectos económicos de 1 de octubre de 1980. Rectificación a la Orden 362/14.931/80 (D. O. núm. 268).

Del Patronato Virgen de la Paz

Comandante (E. A.), Guillermo de Olives de Vidal (1251), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de noviembre de 1980 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1980.

De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Capitán (E. A.), D. José Hinojal Zubiaurre (1409), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1980.

De la Jefatura de Intendencia de Baleares

Comandante (E. A.), D. Jaime Alorda Fiol (1223), ocho trienios (uno de proporcionalidad 4 y siete de proporcionalidad 10), con antigüedad de 5 de noviembre de 1980 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1980. Madrid, 20 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**16.429***Orden 362/16.429/80*

Clase C, tipo 9.º

1.º—Para comandantes de Intendencia de la Escala activa existente en la dependencia que se cita:

Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. Mayoría Centralizada. Campamento, Madrid.

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

16.430*Orden 362/16.430/80*

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de

febrero de 1972 (D. O. núm. 38), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter eventual, a los cabos primeros de Intendencia que a continuación se relacionan:

Con antigüedad de 15 de noviembre de 1980 y efectividad de 15 de diciembre de 1980.

José Mora González, de la Academia de Intendencia.

Victorino Barreda García, de la Academia de Intendencia.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**SANIDAD MILITAR****Destinos****16.431***Orden 362/16.431/80*

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/14.578/80 (D. O. núm. 262), de clase C, tipo 7.º, existente en el Parque Central de Sanidad Militar (Madrid), para la Dirección del mismo, se destina con carácter voluntario, al coronel médico de dicha Escala y Cuerpo D. Juan Muñoz Mingarro (699), de la Dirección del Hospital Militar de La Coruña.

Madrid, 23 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

16.432*Orden 362/16.432/80*

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada del Cuerpo de Sanidad Militar, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Cuerpo, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden 362/15.653/80 (D. O. núm. 283), de clase C, tipo 9.º, existente en el Cuartel General de la brigada de Montaña LXI (San Sebastián), se destina con carácter forzoso por aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5.030/78/80), al brigada de dicho Cuerpo D. Francisco Ramos Galiano (885), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta.

Dicho suboficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del citado Reglamento, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales.

Bajas

16.433

Orden 362/16.433/80.

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 2 de diciembre de 1980, falleció en la plaza de Sevilla el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo, D. Antonio Máximo González (01AM02268) que tenía su destino en el Parque de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER.

Jubilaciones

16.434

Orden 362/16.434/80

Por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de abril de 1981, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («B. O. E.» núm. 88), pasa a la situación de jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, en las condiciones señaladas en la Ley 104/66 de 28 de diciembre («Diario Oficial» núm. 297), en relación con el Decreto 907/67 de 20 de abril (D. O. núm. 101) y con reserva de los derechos que le corresponda por aplicación de la Ley 37/79, el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar D. Pedro García Saiz (02AM03406), con destino en el Parque de Artillería de la 6.ª Región Militar (Burgos).

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER.

16.435

Orden 362/16.435/80

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50.2 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/76, de 5 de marzo («Diario Oficial» núm. 108), y previo informe favorable de la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Hacienda, se concede el pase a la situación de jubilada por incapacidad física a la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, Doña Encarnación Tello Bobillo

(02AM02285), con destino en la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar (Madrid).

El haber pasivo que por su clasificación le corresponda, le será señalado en las condiciones que determina la Ley 104/66, de 28 de diciembre, en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER.

Cuerpos Especiales

Destinos

16.436

Orden 362/16.436/80

Para cubrir las vacantes de funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, anunciadas de libre designación por Orden 362/15560/80 («Diario Oficial» núm. 281), se destinan con carácter voluntario a los Organismos que se indican las funcionarios civiles del citado Cuerpo que a continuación se expresan:

A la Inspección General

Doña Sol Díaz de Aguilar y Rois, de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Doña Carmen Galante García, de la Subinspección Provincial.

A la Inspección de la 1.ª Región Militar

Doña Antonia Urbina Terrés, de la Subinspección Provincial.

El plazo de cese en sus actuales destinos y presentación en el que se les adjudica, será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en que causan baja o alta estas funcionarios, comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) las fechas en que efectúan su despedida o presentación.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER.

Jubilaciones

16.437

Orden 362/16.437/80

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («B. O. E.» núm. 88), pasan a la situación de jubilados con el haber pasivo que por su clasificación les co-

rresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército que a continuación se relacionan:

Don Joaquín Moya Romero (02ME0200), con destino en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Sevilla), el día 12 de abril de 1981.

Don Fausto Suárez Castillo (02ME0459), con destino en la Unidad de Automóviles de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, el día 12 de abril de 1981.

Don Pedro Cortés y Márquez (02ME0345), con destino en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Algeciras, Cádiz), el día 18 de abril de 1981.

Don Francisco José Cabreras Granados (02ME0490), con destino en la Unidad de Automóviles de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, el día 22 de abril de 1981.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER.

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Jefatura de Intervención del Ejército



VARIAS ARMAS

Sueldos

16.438

Orden 383/16.438/80

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto núm. 3160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287) y en aplicación a la Ley 42/1979, de 29 de diciembre (D. O. núm. 4, de 5 de enero de 1980), de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones concordantes en vigor, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, sueldo de 14.400 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

De la Compañía Cuartel General
BRIMT XXII

A partir de 1 de noviembre de 1980:
Cabo primero Enrique García Jiménez.

Del Regimiento Instrucción. Departo de La Academia de Infantería

A partir de 1 de agosto de 1980:
Cabo primero Enrique Hernández Padrón.

A partir de 1 de octubre de 1980:
Cabo primero Carlos Alberdi Conde.
Otro, Angel Gálvez Cercas.
Otro, Casiano Granda Granda.
Otro, Mario Jimeno González.
Otro, Antonio Pérez Llompard.

A partir de 1 de noviembre de 1980:
Cabo primero Adolfo Aguirre González.

Otro, Santiago Barandiarán Porta.
Otro, Gonzalo Burgos González.
Otro, Carlos González Alcántara.
Otro, Ceferiño Huertas Arranz.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

A partir de 1 de octubre de 1980:
Cabo primero Félix Peñarando Gómez.
Cabo Ricardo Gutiérrez Díez.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

A partir de 1 de octubre de 1980:
Cabo José Ferrera Amador.
Otro, José Mora Mohamed.

A partir de 1 de noviembre de 1980:
Cabo Mark Stephen Adler.

A partir de 1 de diciembre de 1980:
Cabo Manuel Gil Barón.
Otro, Altino Mario Paulo.
Otro, José Tennis Fernández.
Legionario Antoine Delpierre.
Otro, Roumanie Jean Claude.

De la Brigada Paracaidista III Bandera Ortiz de Zárate

A partir de 1 de agosto de 1980:
Cabo Miguel García Martín.

De la Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de octubre de 1980:
Cabo Antonio Vázquez Bouza.
Caballero legionario paracaidista Julián Clemente Vázquez.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7

A partir de 1 de diciembre de 1980:
Cabo primero Ramón Lence Siles.

De la Academia de Intendencia

A partir de 1 de noviembre de 1980:
Cabo primero Francisco Guillén Valdivieso.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de noviembre de 1980:
Cabo primero Angel Hernández Chávez.
Madrid, 22 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Destinos****16.439***Orden 120/16.439/80*

Para cubrir las vacantes clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden 120/15.369/80 (D. O. núm. 277), se destinan con el carácter que se indica a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

En preferencia voluntaria

Capitán D. Miguel Berrio Villafranca (17.820.676), de la 131 Comandancia (Guadalajara), a la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Melquiades Casas Luna (27.614.671), de la 221 Comandancia (Badajoz), a la PLM. de la 2.ª Zona (Sevilla).

Otro, D. José Álvarez Alonso (7.916.686), de la 422 Comandancia (Lérida), a la PLM. de la 6.ª Zona (León).

Otro, D. Félix Carrillo González (6.163.481), de la 521 Comandancia (Pamplona), a la 142 (Ciudad Real), permaneciendo en su anterior destino, hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Pedro Roncero Pallares (40.094.482), de la 522 Comandancia (San Sebastián), a la 332 (Teruel), debiendo continuar en su anterior destino, hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Félix Ruiz Ucar (11.883.993), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Las Palmas, a la 531 Comandancia (Burgos).

Otro, D. José Hernández Casas (45.509.450), de disponible y agregado por ascenso en la Academia de Cabos (Guadarrama, Madrid), a la 112 Comandancia (Madrid, Exterior).

Forzosos

Capitán D. Rafael Gurrea Ardanuy (50.015.526), de disponible y agregado por ascenso en la 312 Comandancia (Alicante), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Teniente D. José Torrecilla Virues (31.371.284), de disponible y agregado por ascenso en la 241 Comandancia (Cádiz), a la 111 (Madrid, Interior).

Don Angel Lozano Bustamante (13.785.084), de disponible y agregado por ascenso en la 532 Comandancia (Logroño), a la 412 (Manresa).
Madrid, 24 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

16.440*Orden 120/16.440/80*

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden 120/15.370/80 (D. O. núm. 277), se destinan con el carácter de voluntario a las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se expresan, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Teniente D. José Núñez Álvarez (11.047.463), de la 431 Comandancia (Zaragoza), al Subsector de Tráfico de Zaragoza.

Otro, D. Emiliano Blasco Fernández (40.845.780), de la 541 Comandancia (Bilbao), al Subsector de Tráfico de Palma de Mallorca, continuando en su anterior destino, hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Madrid, 24 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

16.441*Orden 120/16.441/80*

Para cubrir las vacantes de la clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden núm. 120/115.375/80 (D. O. núm. 277), se destinan con el carácter de voluntario, a las Unidades de la Guardia Civil que se indican, a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Subteniente D. Rodrigo García Fernández (45.045.905), de la Estación de Radio Fija de la 412 Comandancia (Manresa), a la Estación de Radio Fija en la 321 Comandancia (Murcia).

Brigada D. Moisés Rodríguez Font (16.743.944), de la 132 Comandancia (Soria), a la Estación de Radio Fija de la misma.

Sargento D. Valentín González Sánchez (8.056.340), de la 621 Comandancia (Salamanca), a la Estación de Radio Fija en la 532 Comandancia (Logroño).

Madrid, 24 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

16.442*Orden 120/16.442/80*

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden 120/15.373/80 (D. O. núm. 277), se destinan con el carácter de voluntario a las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se expresan, a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, en las especialidades que igualmente se indican:

Brigada D. Jesús Vázquez Pérez (33.788.302), de la 652 Comandancia, Gijón, al Subsector de Tráfico de Oviedo, como auxiliar de Automovilismo.

Sargento primero D. Francisco Hidalgo Platón (7.714.825), del Subsector de Tráfico de Valladolid, al mismo como auxiliar de Automovilismo.

Sargento D. Angel Viñas Tesón (11.655.094), del Subsector de Tráfico de Valladolid, al mismo, en la especialidad de Atestados.

Otro, D. José Casas Montero (6.910.047), de la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife), al Subsector de Tráfico de Almería, en la especialidad de Oficinas.

Otro, D. Juan Lacosta Vaquero (1.652.160), de la 432 Comandancia (Huesca), al Subsector de Tráfico de Huesca, como auxiliar de Automovillismo.

Otro, D. Ignacio Fresneda Ruiz (74.349.172), de la 413 Comandancia (Gerona), al Subsector de Tráfico de Valencia, como motorista.

Otro, D. Dimás Sánchez González (6.458.884), de la 422 Comandancia (Lérida), al Subsector de Tráfico de Salamanca, como motorista.

Otro, D. Juan Palacios Melgarejo (6.862.341), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la Plana Mayor del I Sector de Tráfico (Madrid), en la especialidad de Oficinas.

Otro, D. Tomás Segovia Palomares (75.032.455), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Albacete, al de Cáceres en la especialidad de Oficinas.

Madrid, 24 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

16.443

Orden 120/16.443/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de la clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden 120/15.372/80 (D. O. núm. 277), se destinan con el carácter que se indican a las Comandancias de la Guardia Civil que se expresan, a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

En preferencia voluntaria

Brigada D. Juan Patricio Fernández (31.976.205), de la 212 (Huelva), a la 252 (Melilla).

Otro, D. Pedro Esparaza García (23.075.091), de la 321 (Murcia), a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Angel Diégo Herrero (11.628.239), de agregado por ascenso en la 622 (Zamora), a la 131 (Guadalajara).

Otro, D. Dositeo Hombreiro Modia (10.720.289), de agregado por ascenso en la 651 (Oviedo), a la 642 (Lugo).

Otro, D. Sebastián Martín Cívico (28.010.686), de agregado por ascenso en la 211 (Sevilla), a la 242 (Algeciras).

Otro, D. Bernardino Quintanilla García (19.339.529), de agregado por ascenso en la 322 (Albacete), a la 252 (Melilla).

Otro, D. Juan Martín Ramírez (40.224.309), de agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la misma.

Otro, D. Félix Chamizo Ramos (6.863.360), de agregado por ascenso

en la PLM. del 22 Tercio (Badajoz), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Antonio Serrano Berver (75.181.717), de agregado por ascenso en la 262 (Almería), a la 251 (Málaga).

Otro, D. José Morillo Caballero (23.724.862), de agregado por ascenso en la 311 (Valencia), a la misma.

Sargentos D. Ezequiel Gómez Navarro (27.742.539), de la 221 (Badajoz), a la 253 (Ceuta).

Otro, D. Isaac Villarroel Fernández (12.662.375), de la 632 (Orense), a la 631 (Pontevedra).

Otro, D. Fernando Muñoz Montes (3.356.047), de la 411 (Barcelona), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Francisco Gil Delgado (27.875.831), de la 251 (Málaga), a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Juan Flores Manso (216.333), del Sub. Tráfico de Pamplona, a la 521 (Pamplona), continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Salvador Roig Canet (19.196.490), de la 312 (Alicante), a la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona (Valencia).

Otro, D. Adolfo Llorente Bailón (72.861.401), de la 432 (Huesca), a la Compañía en Pamplona de la 2.ª Comandancia Móvil, incorporación Urgente.

Otro, D. Ernesto Pérez Sánchez (45.250.657), del Sub. Tráfico de Murcia, a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Juan Quesada Rodríguez (8.437.827), de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 311 (Valencia), continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Camilo Pérez Sánchez (7.672.399), de la 542 (Vitoria), a la 122 (Ávila), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Juan Alvarez Ríos (6.885.213), de la 522 Comandancia (San Sebastián), a la 141 (Toledo), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. José Pico García (50.920.227), de la 522 Comandancia (San Sebastián), a la 313 (Palma de Mallorca), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Eustaquio Moreno Bizarro (8.384.164), de la 541 Comandancia (Bilbao), a la 221 (Badajoz), continuando en su anterior destino, hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Francisco Luque Santiago (39.607.890), de la 542 Comandancia (Vitoria), a la 251 (Málaga), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Diego Guerrero Socorro (76.159.770), de la 542 Comandancia (Vitoria), a la 212 (Huelva), continuando en su anterior destino, hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Julián Hurtado Martín (12.177.247), de la 541 Comandancia (Bilbao), a la 111 (Madrid, Interior), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Gil Alarcón Fernández (4.958.531), de la 541 Comandancia (Bilbao), a la 321 (Murcia), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Aurelio Serrano Gamón (12.181.943), de la 522 Comandancia (San Sebastián), a la 652 (Gijón), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. José Martín Torres (30.002.462), de la 522 Comandancia (San Sebastián), a la 422 (Lérida), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Manuel Jiménez Delgado (25.539.688), de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 251 (Málaga), continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Miguel Rodríguez Marín (30.924.809), de la 522 Comandancia (San Sebastián), a la 251 (Málaga), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Antonio Rodríguez Sánchez (23.562.061), de la 541 Comandancia (Bilbao), a la 261 (Grañada), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Argimiro González Curiel (75.971.055), de la 521 Comandancia (Pamplona), a la 222 (Cáceres), continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Manuel Pazos Sousa (51.041.291), de agregado por ascenso en la 413 (Gerona), a la misma.

Otro, D. Cecilio Nieva Martín (6.487.414), de agregado por ascenso en la 122 (Ávila), a la 141 (Toledo).

Otro, D. Lorenzo Calderón Bravo (24.672.262), de agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la misma.

Otro, D. Francisco Jiménez Arjona (29.989.396), de agregado por ascenso en la 311 (Valencia), a la 321 (Murcia).

Otro, D. Justiniano Fernández Pesaño (7.365.261), de agregado por ascenso en la 411 Comandancia (Barcelona), a la misma.

Otro, D. Gumersindo Rodríguez Romero (8.633.672), de agregado por ascenso en la 331 (Castellón), a la 421 (Tarragona).

Otro, D. Francisco Madueño Márquez (25.637.452), de agregado por ascenso en la 251 Comandancia (Málaga), a la misma.

Otro, D. Rafael Alvarez Macías (24.047.991), de agregado por ascenso en la 232 (Jaén), a la 261 (Granada).

Otro, D. Juan Navarro Gómez (24.623.782), de agregado por ascenso en la 251 Comandancia (Málaga), a la misma.

Otro, D. José Millán García

(24.631.624), de agregado por ascenso en la 261 Comandancia (Granada), a la misma.

Otro, D. Angel Magen Pardos (73.349.052), de agregado por ascenso en la PLM. del 14 Tercio (Toledo), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Francisco Isidro Alvarez (11.520.630), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de San Sebastián, a la 612 (León).

Otro, D. Leonardo García Familiar (6.484.193), de agregado por ascenso en la 252 (Melilla), a la 262 (Almería).

Otro, D. Carlos Díaz Blanco (27.826.496), de agregado por ascenso en la 211 (Sevilla), a la 262 (Almería).

Otro, D. Domingo Chaviano Suárez (6.887.827), de agregado por ascenso en la 112 (Madrid, Exterior), a la 131 (Guadalajara).

Otro, D. Tomás Hernández Bustamante (8.307.784), de agregado por ascenso en la 231 (Córdoba), a la 262 (Almería).

Otro, D. José Peñafiel Fernández (74.282.956), de agregado por ascenso en la 531 (Burgos), a la 151 (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Antonio Martín Rocha (27.668.528), de agregado por ascenso en la 413 (Gerona), a la 412 (Manresa).

Otro, D. José Vallejo Villalba (978.723), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Málaga, a la 151 (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Juan Bravo Huertas (6.858.886), de agregado por ascenso en la 431 (Zaragoza), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Pedro Palomo Vela (24.909.898), de agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la 151 (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Gaudencio González Hernández (1.154.501), de agregado por ascenso en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 511 (Santander).

Otro, D. Vidal Martínez Martínez (70.480.193), de agregado por ascenso en la 311 (Valencia), a la 412 (Manresa).

Otro, D. Serafín Moratalla López (41.330.172), de agregado por ascenso en la 113 Comandancia (Cuenca), a la 412 (Manresa).

En preferencia forzosa

Brigada D. Paulino Cobreros Martínez (348.764), de agregado por ascenso en la Plana Mayor del 61 Tercio (Valladolid), a la 132 Comandancia (Soria).

Otro, D. Francisco Rodríguez Rábazo (8.239.858), de agregado por ascenso en la 321 Comandancia (Murcia), a la 251 (Málaga).

Sargento D. José Andrés Lorenzo (6.507.685), de agregado por ascenso en la Agrupación de Destinos, a la 641 Comandancia (La Coruña).

Forzosos

Brigada D. Manuel Rial Camba

(39.790.515), de agregado por ascenso en la 642 Comandancia (Lugo), a la 142 (Ciudad Real).

Otro, D. Rosendo Robledo Alonso (15.186.329), de agregado por ascenso en la 522 Comandancia (San Sebastián), a la 151 (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Emiliano Llera Marín (27.615.346), de agregado por ascenso en la 612 Comandancia (León), a la 151 (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. José Marín Valladares (27.613.180), de agregado por ascenso en la 212 Comandancia (Huelva), a la 151 (Santa Cruz de Tenerife).

Sargento D. Venancio Martín Montero (15.226.443), de agregado por ascenso en la 141 Comandancia (Toledo), a la 521 (Pamplona), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. José de la Peña Fernández (3.760.617), de agregado por ascenso en la 522 Comandancia (San Sebastián), a la 521 (Pamplona), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Raúl de las Heras Ramos (11.557.334), de agregado por ascenso en la 622 Comandancia (Zamora), a la 151 (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Juan Castejón Rodríguez (17.675.243), de agregado por ascenso en la 431 Comandancia (Zaragoza), a la 412 (Manresa).

Otro, D. José Ruiz Campos (29.549.150), de agregado por ascenso en el Servicio de Automovilismo, a la 631 Comandancia (Pontevedra).

Otro, D. Cayetano Espinosa Torres (27.769.396), de agregado por ascenso en la 312 (Alicante), a la 652 (Gijón).

Madrid, 24 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

16.444

Orden 120/16.444/80

Para cubrir las vacantes de la clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden 120/15.376/80 (D. O. núm. 277), se destinan con el carácter de voluntario, a la 251 Comandancia de la Guardia Civil, a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Sargento primero D. Rafael Montes Martín (24.667.191), de la 251 Comandancia (Málaga).

Sargento D. Andrés Cortés Ramírez (31.985.983), de la 262 Comandancia (Almería).

Otro, D. Gabriel Ramírez Fernández (25.511.355), de la 251 Comandancia (Málaga).

Madrid, 24 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

16.445

Orden 120/16.445/80

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 120/

15.374/80 (D. O. núm. 277), se destinan con el carácter voluntario a las Unidades del Servicio de Automovilismo de la Guardia Civil que se expresan, a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Sargento primero D. Alberto Jarabo Dupla (16.193.248), de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), a la 431 Comandancia (Zaragoza), como jefe de Destacamento.

Otro, D. Manuel Ibáñez Pérez (18.374.443), del Servicio de Automovilismo de la 131 Comandancia (Guadalajara), al de la 311 Comandancia (Valencia), como jefe de Taller.

Sargento D. José Rubio Campos (1.625.335), del Servicio de Automovilismo de la 511 Comandancia (Santander), al de la 222 Comandancia (Cáceres), como jefe de Destacamento.

Otro, D. Luis Casas Medina (2.159.269), de la 521 Comandancia (Pamplona), al de la 431 Comandancia (Zaragoza), como jefe de Taller. Continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Manuel Cañedo Revellado (11.889.679), de la 651 Comandancia (Oviedo), al de la 641 Comandancia (La Coruña), como jefe de Destacamento.

Madrid, 24 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ascensos

16.446

Orden 120/16.446/80

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y por arrego a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Manuel González Pérez (25.242.160), de la 413 Comandancia, Zaragoza.

Don Rafael Correa Fuentes (27.079.333), de la 312, Alicante.

Don Francisco Merlo Crespo (2.010.082), de la 142, Ciudad Real. Madrid, 24 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

16.447

Orden 120/16.447/80

Por reunir las condiciones reglamentarias para ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino, y agregados para el servicio en éstas, por un plazo máximo

de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Don Juan Sánchez Bujes (6.168.851), de la 331 Comandancia (Castellón).

Don Pedro Medina Maixanaba (76.080.447), de la 221 (Badajoz).

Don Jesús Rodríguez Gutiérrez (4.048.467), de la 112 (Madrid, Exterior).

Don Ismael Montero Argudo (51.042.203), de la 543 (Guipúzcoa).

Madrid, 24 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Retiros

16.448

Orden 120/16.448/80.

Pasa a la situación de retiro, a fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por decreto núm. 1599, de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152)

Guardia segundo D. Juan Caños González (37.991.288), del 31 Tercio (Valencia).

Por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por decreto núm. 1599, de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152)

Cabo primero D. Domingo Avero García (37.708.815), del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

Guardia primero D. Diego Márquez López (27.613.127), del 21 Tercio (Sevilla).

Otro, D. Juan Morgado Vicho (7.020.585), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Guardia segundo D. Manuel Arazo Romero (29.260.342), del 21 Tercio (Sevilla).

Otro, D. Juan Núñez González (7.022.398), del 22 (Badajoz).

Otro, D. José Poyato Medina (25.914.910), del 31 (Valencia).

Otro, D. José Jiménez Valera (22.412.448), del mismo.

Otro, D. Lorenzo Palacios Calderas (5.548.465), del 41 (Barcelona).

Otro, D. Manuel Tuní Ferreiro (13.574.967), del 51 (Santander).

Otro, D. Ladislao Díaz Rodríguez (76.525.277), del 64 (La Coruña).

Madrid, 24 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

16.449

Orden 120/16.449/80

Por haber sido adjudicado destino civil, por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 4 de diciembre de 1980 («B. O. del Estado» número 306), pasa a la situación de retirado por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» número 313), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Guardia primero D. Eusebio Ruiz Montoya (4.051.708), del 14 Tercio (Toledo).

Otro, D. Manuel Giles Sarabia (76.371.349), del 64 (La Coruña).

Otro, D. Francisco Montero Alvarez (10.718.483), del 65 (Oviedo).

Otro, D. Santiago Blázquez Bestard (1.316.172), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Otro, D. Manuel Bohórquez Rasco (1.787.050), de la misma.

Otro, D. Vicente Rebollo Martínez (3.054.047), de la misma.

Madrid, 24 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excedencia

16.450

Orden 120/16.450/80.

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 4.ª Región Militar, Plaza de Tarragona, en las condiciones que determina el Real Decreto número 734/79, de fecha 9 de marzo («B. O. del Estado» núm. 85), al sargento de la Guardia Civil, D. José Amigo Durán (6.916.516), de la Plana Mayor del 42.º Tercio, Tarragona, quedando afecto para documentación y haberes de carácter personal al mismo.

Madrid, 24 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Bajas

16.451

Orden 120/16.451/80

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos

efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A petición propia

Guardia segundo D. Francisco Garrido Navarro (22.446.592), del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. José Alcalá Carralcázar (30.422.420), del 13 (Guadalajara).

Otro, D. José del Aguila Ordóñez (8.763.751), del 42 (Tarragona).

Otro, D. Antonio Zafra Alberca (30.414.736), del 53 (Burgos).

Otro, D. José Molinero Cue (10.564.268), del 65 (Oviedo).

Otro, D. Adolfo Blanco Rodríguez (71.867.948), del mismo.

Madrid, 24 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Pensión de mutilación y Medalla de Mutilado

Orden 111/901462/80

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como caballero mutilado útil de guerra con 32 puntos de mutilación el General de División D. E. M. Gerente del Patronato Militar del Seguro de Enfermedad D. José Casquero Medina (R. G. 76.454) adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, se le concede previa fiscalización por la Intervención Delegada, el diez por ciento de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo (D. O. núm. 64), incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, debiendo percibirla desde el día 1 de diciembre de 1980 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde perciba sus devengos. Se le concede la Medalla de Mutilado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril (D. O. número 91) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 4 de agosto (D. O. núm. 176).

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/901460/80

La O. C. 111/901416/80/289, que concedió la pensión de Mutilación al soldado de Sanidad Militar, caballero mutilado útil en acto de servicio, don Antonio Zapico Villena (R. G. 17.616), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo, se rectifica en el sentido de que su segundo apellido es Vallina.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/901461/80

La O. C. 111/901285/80 (D. O. número 266) que concede entre otros la pensión de Mutilación, al soldado de Infantería caballero mutilado útil de guerra D. Modesto Martínez Montes (R. G. 75.978) adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, se rectifica en el sentido de que su empleo es el de cabo.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Cambio de situación**Orden 111/901454/80**

Cesa en su destino de primer Jefe de la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, el coronel de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra D. Ramón de las Heras Pelayo (R. G. 30.672) por haber cumplido el día 23 de diciembre de 1980 la edad que establece el párrafo 2.º del artículo 56, del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril (D. O. número 91), quedando en la situación específica que determina el párrafo 1.º del artículo 49 en relación con el artículo 47 del citado Reglamento y adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Situación específica

Por estar comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 49 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), pasan a la situación específica que establece el artículo 47 de dicho Reglamento, en las fechas que se indican, por haber cumplido o cumplir la edad señalada para el retiro a los de su empleo no mutilados jefes y oficiales relacionados a continuación, quedando adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados que se citan, salvo al que se le señala otra situación.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Coronel de Aviación D. Julio Espoñera Andrés (R. G. 30.600), el día 11 de enero de 1981, a la de Zaragoza.

Capitán auxiliar de Infantería D. Emilio García Pérez (R. G. 18.024), el día 8 de enero de 1981. Continuando en su actual destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Huesca, por aplicación de la Disposición Transitoria 1.ª, 2 del citado Reglamento de Mutilados.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Por estar comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 49 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), pasan a la situación específica que establece el artículo 47 de dicho Reglamento, en las fechas que se indican, por haber cumplido o cumplir la edad señalada para el retiro a los de su empleo no mutilados el personal de tropa relacionados a continuación, quedando adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados que se citan, salvo al que se le señala otra situación.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Cabo primero de la Guardia Civil don Florencio Castaño Pérez (Registro General 66.015), el día 2 de enero de 1981, a la de Almería.

Cabo de Artillería D. Antonio Martínez Tornos (R. G. 68.598), el día 11 de enero de 1981, a la de Zaragoza.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

De coronel, perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, para primer jefe de la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña.

Documentación: Instancia informada por el Gobernador Militar de la provincia donde residan los peticionarios, dirigida a la Dirección de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ascensos**Orden 111/901452/80**

Con arreglo a lo que determina el artículo 19 de la Ley 5/1976, de

11 de marzo (D. O. núm. 64) y artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), se asciende al empleo de coronel de Infantería al teniente coronel de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», caballero mutilado permanente de guerra, D. Leopoldo de la Reina Soler (R. G. 55.385), con antigüedad de 15 de abril de 1980 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980, escalafonándose entre los coroneles D. Juan García Soler y D. Miguel Piris Díez, causando baja en la situación específica, a la que pasó por O. C. núm. 111/901122/1980, de 10 de octubre (D. O. número 235), pasando a la de disponible forzoso y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/901453/80

En cumplimiento de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 10 de abril de 1979, se asciende al empleo de teniente de Infantería al alférez de dicha Arma, caballero mutilado permanente de guerra, D. Edmundo Oejo Álvarez (R. G. 24.252), con antigüedad de 1 de abril de 1941, efectividad de 10 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1979, continuando en la situación específica y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Bajas**Orden 111/901463/80**

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican los oficiales relacionados a continuación.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Capitán honorario (teniente de Infantería) D. Antonio Outomuro Devesa (R. G. 18.801), el día 2 de diciembre de 1980, en Orense.

Otro, D. Fernando Rodríguez Perea (R. G. 63.339), el día 4 de diciembre de 1980, en Las Palmas.

Teniente honorario (subteniente de Infantería) D. Efrén Miguel López (Registro General 72.137), el día 5 de diciembre de 1980, en Zamora.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/901464/80

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fe-

chas y plazas que se indican los suboficiales relacionados a continuación.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Benito Montero Camero (R. G. 38.088), el día 25 de noviembre de 1980, en Villaderrey (Orense).

Otro, D. Pedro Serneguet Blasco (R. G. 33.892), el día 5 de diciembre de 1980, en Quart de Poblet (Valencia).

Otro, D. Francisco Allúe Sastron (Registro General 63.948), el día 30 de noviembre de 1980, en Huesca.

Sargento legionario D. Víctor Lázaro Carrancho (R. G. 22.548), el día 5 de diciembre de 1980, en Madrid.

Sargento de Caballería D. Raimundo Ramiro Sanz (R. G. 13.327), el día 1 de noviembre de 1980, en Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/901465/80

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican el personal de tropa relacionado a continuación.

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Cabo legionario D. Andrés Villarrubia Merino (R. G. 49.259), el día 5 de diciembre de 1980, en Madrid.

Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

Soldado de Infantería D. Nicolás Rizo León (R. G. 71.942), el día 2 de diciembre de 1980, en Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78

Ordenes ministeriales de 2 de diciembre de 1980, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 58), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede

corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Número 111/01735/80

Comandante de Infantería D. Germán Madroñero López, a su huérfana, doña Raquel Madroñero Beneitez, hubiera alcanzado el empleo de coronel, hasta la fecha de su fallecimiento, el 3 de febrero de 1949, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Esta Orden anula la de 15 de junio de 1979 en la que se decía: «Trece trienios (uno de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 10)».

Número 111/01736/80

Brigada músico D. Javín Pascual Arribas, a su viuda, doña Angela Canelas Rodrigo, hubiera alcanzado el empleo de músico de primera asimilado a brigada y su retiro por edad le habría correspondido el 10 de febrero de 1958, hasta la fecha de su fallecimiento, el 12 de diciembre de 1977, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 6.

Esta Orden anula la de 15 de marzo de 1980 en la que se decía: «Once trienios (uno de proporcionalidad 3 y diez de proporcionalidad 6)».

Número 111/01737/80

Teniente coronel de E. M. don Arturo del Agua Guel, a su viuda, doña Matilde Tuero Olmeda, hubiera alcanzado el empleo de coronel de E. M. y su retiro por edad le habría correspondido el 17 de junio de 1958, hasta la fecha de su fallecimiento, el 22 de abril de 1970, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10 y un trienio de proporcionalidad 6.

Esta Orden anula la del 29 de enero de 1980 en la que se decía: «Quince trienios de proporcionalidad 10».

Número 111/01740/80

Guardia Civil D. Antonio Portillo León, a su viuda, doña Purificación Campiño Bernal, hubiera alcanzado el empleo de Guardia Civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 18 de septiembre de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento, el 3 de enero de 1955, habiendo perfeccionado nueve trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3).

Esta Orden anula la del 4 de julio de 1980 en la que se decía: «Nueve trienios de proporcionalidad 4)».

Número 111/01741/80

Alférez de Artillería D. Antonio Fernández Sánchez, a su viuda, doña Juana Vera López, hubiera alcanzado el empleo de comandante de la Escala complementaria y su retiro por

edad le habría correspondido el 18 de abril de 1955, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10.

Esta Orden anula la del 31 de enero de 1979 en la que se decía: «Trece trienios (uno de proporcionalidad 3, cinco de 6 y siete de 10)».

Número 111/01744/80

Coronel de Infantería D. José Sicardo Jiménez, a su huérfana doña Pilar Sicardo Carderera, hubiera alcanzado el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 12 de abril de 1939, hasta la fecha de su fallecimiento, el 14 de enero de 1965, habiendo perfeccionado catorce trienios (uno de proporcionalidad 6 y trece de proporcionalidad 10).

Número 111/01812/80

Guardia Civil D. Juan Sánchez García, a su viuda, doña Olaya Hernández Martín, hubiera alcanzado el empleo de Guardia Civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 26 de septiembre de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento, el 4 de mayo de 1971, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01813/80

Guardia Civil D. Crispulo González Moya, a su viuda, doña Jerónima de la Prieta y Reyes, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 10 de junio de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento, el 16 de agosto de 1978, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01814/80

Guardia Civil D. Felipe-Pablo Madrid Saez, a su huérfana, doña Rosa Madrid Gómez, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 5 de marzo de 1961, hasta la fecha de su fallecimiento, el 16 de diciembre de 1978, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01815/80

Carabiniero D. Francisco Morote Villa, a su viuda, doña María Martínez García, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 6 de diciembre de 1939, hasta la fecha de su fallecimiento, el 5 de agosto de 1950, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01816/80

Carabiniero D. José Galán Doñas, a su huérfana, doña Ambrosia Galán Fuentes, hubiera alcanzado el empleo de Guardia Civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 6 de julio de 1948, hasta la fecha de su

fallecimiento, el 4 de noviembre de 1958, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01817/80

Carabiniro D. Pedro Flores Montero, a su viuda, doña Nieves Tena Celayeta, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 13 de mayo de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento, el 12 de julio de 1965, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01818/80

Sargento de carabineros D. Samuel Narbón Alcaráz, a su viuda, doña Julia Terrón Presumido, hubiera alcanzado el empleo de brigada, hasta la fecha de su fallecimiento, el 13 de junio de 1937, habiendo perfeccionado dos trienios de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Número 111/01819/80.

Guardia Civil segundo D. Matías Núñez Pascual, a su viuda, doña Antolina Sanz Puertas, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 24 de febrero de 1943, hasta la fecha de su fallecimiento, el 31 de julio de 1954, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01820/80

Carabiniro D. Miguel Moreno García, a su viuda, doña Luisa Sánchez López, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 20 de noviembre de 1945, hasta la fecha de su fallecimiento, el 29 de diciembre de 1970, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01821/80

Guardia Civil D. Fabián Murcia Gómez, a su viuda, doña Tomasa Soriano Losa, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 21 de enero de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento, el 26 de septiembre de 1963, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01822/80

Carabiniro D. Francisco García Fernández, a su viuda, doña Sofía Redondo Segado, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 17 de enero de 1959, hasta la fecha de su fallecimiento, el 15 de agosto de 1976, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01823/80

Carabiniro D. Leopoldo Heredia Lozano, a su viuda, doña Inocencia Ro-

dríguez-Rodríguez, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta la fecha de su fallecimiento, el 14 de abril de 1947, habiendo perfeccionado cinco trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01824/80

Guardia civil D. Bienvenido Arnau Barrera, a su viuda, doña Teresa Moncasi Bernardo, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 10 de abril de 1955, hasta la fecha de su fallecimiento el 27 de enero de 1974, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01825/80

Carabiniro D. Miguel Hernández Domínguez, a su viuda, doña Estrella Méndez Villazón, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 28 de junio de 1956 hasta la fecha de su fallecimiento el 3 de octubre de 1977, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4. Quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60) por la que pasó a la situación de retirado.

Número 111/01826/80

Capitán de la Guardia Civil D. Manuel Subirana Vicente, a su viuda, doña Angeles de la Lastra Fragua, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 3 de mayo de 1958, hasta la fecha de su fallecimiento el 5 de febrero de 1959, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3.

Número 111/01827/80

Carabiniro D. Rafael Pérez Ortega, a su viuda, doña Carmen Jerez García, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 15 de julio de 1941, hasta la fecha de su fallecimiento el 20 de septiembre de 1946, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01828/80

Guardia civil D. Gabriel Ruiz Monje, a su viuda, doña Antonia Izquierdo Hidalgo, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 26 de noviembre de 1947, hasta la fecha de su fallecimiento el 22 de diciembre de 1978, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01829/80

Sargento de Carabineros D. Vicente Gómez Segarra, a su huérfana, doña Victoria Gómez Uvero, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 11 de febrero de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento el 16 de enero de

1967, habiendo perfeccionado trece trienios (seis de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Número 111/01830/80

Guardia civil D. Francisco San Miguel García, a su viuda, doña María Luisa Gil Somellera, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta la fecha de su fallecimiento el 2 de enero de 1950, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01831/80

Carabiniro D. Antonio Muradas Pérez, a su viuda, doña Teresa Got Castiello, hubiera alcanzado el empleo de guardia segundo, hasta la fecha de su fallecimiento el 28 de enero de 1951, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01832/80

Carabiniro D. Ramón Femenia Montilla, a su viuda, doña Petra Belles García, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta la fecha de su fallecimiento el 27 de diciembre de 1952, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01833/80

Guardia civil D. Emilio Resa Cañameres, a su viuda, doña Mariana Badillo Fernández, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo hasta la fecha de su fallecimiento el 13 de octubre de 1945, habiendo perfeccionado cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01834/80

Carabiniro D. Juan Pedrero Mozo, a su viuda, doña Máxima Gumersinda Alonso Escudero, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 27 de febrero de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento el 4 de agosto de 1967, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01835/80

Guardia civil D. Enrique Grañados Berthier, a su viuda, doña Luisa Arbóna García, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 26 de octubre de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento el 18 de abril de 1972, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Número 111/01838/80

Alférez de Artillería D. Joaquín Recio Pizarro, a su viuda, doña Angeles Butragueño Cabello, hubiera alcanzado el empleo de comandante y su retiro por edad le habría correspondido el 12 de febrero de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento el 29 de enero de

1967, habiendo perfeccionado once trienios (seis de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Número 111/01839/80

Comandante de Infantería D. Jesús Pérez Salas, a su viuda, doña María Teresa Valero Mata, hubiera alcanzado el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 18 de febrero de 1956, hasta la fecha de su fallecimiento el 19 de marzo de 1973, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Número 111/01842/80

Oficial de tercera de Oficinas Militares D. Indalecio Sáez de las Heras, a su viuda doña Josefa Lledó Rivas, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro le habría correspondido el 30 de abril de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento el 1 de mayo de 1971, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Número 111/01843/80

Comandante de Infantería D. Ricar-

do Pujol Larfeuil, a su viuda doña Carmen del Alisal Calvo, hubiera alcanzado el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 26 de enero de 1955, hasta la fecha de su fallecimiento el 21 de septiembre de 1977, habiendo perfeccionado quince trienios (uno de proporcionalidad 6 y catorce de proporcionalidad 10).

Número 111/01844/80

Sargento de Artillería D. José Lafuente López, a su viuda, doña Carmen Gómez Díaz, hubiera alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar) y su retiro por edad le habría correspondido el 21 de septiembre de 1958, hasta la fecha de su fallecimiento el 21 de septiembre de 1978, habiendo perfeccionado once trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Número 111/01845/80

Cabo de Infantería D. Juan Tomás Padilla Campoy, a su viuda, doña María Dolores Muyor Pomares, hubiera alcanzado el empleo de brigada y su retiro por edad le habría correspondido el 27 de febrero de 1962, hasta la

fecha de su fallecimiento el 23 de febrero de 1970, habiendo perfeccionado diez trienios (dos de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Número 111/01848/80

Brigada de Artillería D. Silvano Ocañiz Osés, a su viuda, doña Estefanía Sarrias Huarte, hubiera alcanzado el empleo de comandante y su retiro por edad le habría correspondido el 10 de febrero de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento el 22 de febrero de 1967, habiendo perfeccionado catorce trienios (seis de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Número 111/01849/80

Brigada de Infantería D. Ramón Saiz Gutiérrez, a su huérfana, doña María del Carmen Saiz Morata, hubiera alcanzado el empleo de brigada, hasta la fecha de su fallecimiento el 4 de agosto de 1936, habiendo perfeccionado cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Orden de 5 de diciembre de 1980, por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y el incremento de pensión de la misma, a los oficiales y suboficiales que se indican

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958, hecha extensiva al Cuerpo de Policía Nacional por la Ley de 23 de diciembre de 1959, ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y el incremento de pensión de la misma, en la cuantía y con los efectos económicos que a cada uno se indica, a los oficiales y suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS VEINTE AÑOS

A partir de 1 de agosto de 1980

Sargento D. Carmelo Ruiz Sánchez.

A partir de 1 de septiembre de 1980.

Sargento D. José López Guillén.

A partir de 1 de octubre de 1980

Sargento D. Pablo Jubete Salceda.

A partir de 1 de noviembre de 1980

Sargento primero D. Antolín Alonso Fraile.

INCREMENTO DE PENSION EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS VEINTICINCO AÑOS

A partir de 1 de septiembre de 1980

Sargento primero D. Marcos Berlanga Estrada.

A partir de 1 de octubre de 1980

Teniente D. Antonio Cáceres Zazo.

A partir de 1 de noviembre de 1980

Sargento primero D. Miguel Colom Isern.
Otro, D. Lorenzo Gil Nieto.

A partir de 1 de diciembre de 1980

Brigada D. Francisco García Alvarez.

INCREMENTO DE PENSION EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS TREINTA AÑOS

A partir de 1 de octubre de 1980

Brigada D. Marcelino Zapico Begega.

A partir de 1 de noviembre de 1980

Teniente D. Isaac Lázaro Lorente.
Otro, D. Eliseo Costoya Broz.

A partir de 1 de diciembre de 1980

Teniente D. César Rodríguez Saavedra.

Otro, D. Manuel Serrano Ruiz.
Subteniente D. Manuel Barajas Ortega.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de diciembre de 1980.

El Ministro del Interior,
JUAN JOSÉ ROSON PÉREZ